

ACN. DE P.

BOLETIN DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

AÑO XVI

Pamplona, 15 de Noviembre de 1940.

NUM. 257

93 propagandistas del Centro de Madrid asisten a la Vigilia de Cristo Rey CATEDRAS UNIVERSITARIAS

En la noche del sábado 26 al domingo 27 de octubre se celebró con toda solemnidad en la Casa de San Pablo, la Vigilia reglamentaria de Cristo Rey, primera del curso que acaba de comenzar.

La concurrencia de propagandistas fué numerosa, acercándose al centenar, asistiendo también como invitados varios miembros de la Junta Técnica Nacional y del Consejo Superior de la Rama de Hombres de Acción Católica, que al día siguiente iban a recibir la insignia en el palacio episcopal de manos del Prelado de la Diócesis.

La Vigilia fué dirigida por el Consiliario de la Asociación, don Máximo Yurramendi, y durante ella coros nutridos de propagandistas entonaron los versículos de los "Nocturnos".

Antes de la misa el sacerdote don José María García de la Higuera pronunció una hermosísima plática, glosando el lema "Jesum Christum, regem regum, venite adoremus". No venimos—decía—a proclamar a Cristo rey nuestro, que ya lo es por su esencia y por su naturaleza, ni a estudiar su realeza, sino a adorarle como Rey, respondiendo al grito de Pretorio: "Nolumus hunc regnare super nos" con los vítores entusiastas de San Pablo: "Oportet illum regnare".

Comentando textos del Papa, que nos enseña hasta dónde se extiende el "territorio del reino de Cristo", explicó, en frases bellas, que por la fe reina Cristo en nuestro entendimiento, por el cumplimiento de la voluntad divina reina en nuestra voluntad, por el amor a Cristo se establece su reinado en nuestro corazón y por la castidad, en nuestro cuerpo, terminando su plática con la afirmación que si Cristo reina en nosotros, se hará la paz en nuestra conciencia y la de todos los cristianos en el reino de Cristo.

A continuación de la Vigilia se celebró la misa de comunión, durante la cual un coro, dirigido por Ignacio Zulueta, cantó varios motetes.

Terminados estos actos, todos los propagandistas e invitados desayunaron juntos en la sala del Circulo de Estudios, reanudando estos ágapes tradicionales.

En las oposiciones a cátedras universitarias que actualmente se están celebrando ya han triunfado, y con gran brillantez, seis nuevos catedráticos que son propagandistas o profesores de nuestro Centro de Estudios Universitarios. Vienen a añadirse estos fecundos éxitos a los ya obtenidos por propagandistas también en las oposiciones a cátedras de Institutos nacionales de Enseñanza media.

Los triunfantes ahora son, además de Isidoro Martín, secretario del Centro de Madrid y ya catedrático de Derecho romano en la Universidad de Murcia, por unanimidad del Tribunal de la oposición, y de Juan Manzano, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Sevilla y hasta ahora profesor del C. E. U., de los cuales dimos cuenta en el último número del BOLETIN, los siguientes:

José Guallart y López de Goicoechea, del Centro de Zaragoza, número 1, por unanimidad, de las oposiciones a Derecho Penal y que irá a explicar lo a la Universidad cesaraugustana.

Antonio Ferrer Sama, número 2 de las mismas oposiciones a Derecho Penal, por unanimidad también, y que ocupará la cátedra de Murcia.

Mariano Tomeo Lacroué, del Centro de Zaragoza, catedrático por unanimidad de Química Técnica, que ocupará la cátedra de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

Francisco Bosch Ariño, del Centro de Valencia, nuevo catedrático, que ha obtenido con el número 1, la cátedra de Análisis químico de la Facultad de Ciencias Químicas.

Aun quedan opositando otros varios propagandistas o profesores del C. E. U. que, por la manera brillante en que llevan sus ejercicios, podemos augurar serán catedráticos también.

Va convirtiéndose en realidad la preocupación cultural que expuso nuestro presidente en sus palabras finales de la Asamblea de Loyola y también se prueba de modo palmario e indudable que, una vez deshecha la acción del caciquismo sectario que amañaba los tribunales y agarraba la vida universitaria, los jóvenes valores del campo católico triunfan plena y brillantemente y ocupan, como les era y les es debido, las cátedras de la Universidad del Estado español.

PERSEVERANCIA SIMBOLICA

De entre todos los catedráticos triunfantes, el que ofrece una perseverancia simbólica, que es preciso destacar, se llama José Guallart y López de Goicoechea. Penalista notable, dedicado desde los primeros años de su doctorado a la especialización en el Derecho Penal, trepezó con un escollo imposible de superar: el cacicato que un funesto catedrático, muy conocido bajo la república por sus extremismos políticos, ejercía sobre las cátedras de Derecho Penal. Nadie en España podía ser catedrático sin su aquiescencia, y en las sillas de la Universidad dedicadas al Derecho Penal iba colocando sucesivamente a todos sus ayudantes, de ideas extremistas como las de él y mediocridades en su casi totalidad.

Guallart sabía que si una catástrofe geológicopolítica como la que ha zarandeado a España, no extinguía la influencia nefasta del profesor en cuestión, jamás llegaría a ser catedrático de Derecho Penal. Pues, sin embargo, una y otra vez se presentó a las oposiciones, realizó brillantes ejercicios y, naturalmente, no fué votado más que por la minoría que en aquellos tribunales quedaba fuera de la influencia del sectarismo nefasto.

Llegó a más. El extremista aludido publicó un libro en el que insultaba al señor Guallart llamándole, entre otras cosas, "hechura de los jesuitas", etc., etc. En las primeras oposiciones que se convocaron, el señor Guallart recusó virilmente al catedrático que le había injuriado en un libro de amplia circulación, pero como las recusaciones iban al Consejo de Cultura y "todos eran unos", huelga decir que los deseos del señor Guallart no prosperaron, y el catedrático izquierdista siguió siendo el árbitro de aquel tribunal y de los sucesivos.

Por fin, Guallart se ha visto por unanimidad y con el número 1 catedrático de Derecho Penal. Es el premio debido a sus méritos y a su perseverancia sin igual. Quizás algunos piensen que el tesón de Guallart es debido a la tenacidad aragonesa. Nos parecería una interpretación demasiado materialista y prosaica. El ejemplo de Guallart es el de la vocación decidida, que no se satisface hasta lograr su cumplimiento. Como ejemplo de vocación apostólica firme,

resuelta y perseverante, lo presentamos a todos los propagandistas.

Y para que se conozcan datos de la documentación de Guallart como penalista, añadimos unos cuantos rasgos biográficos suyos:

En la Universidad de Zaragoza logró el premio extraordinario y fué en seguida profesor auxiliar del grupo en que figura el Derecho Penal, encargándose de la cátedra durante varios cursos. Amplió sus estudios en Francia, Bélgica, Alemania e Italia, pensionado por la Universidad de Zaragoza y por el ministerio de Instrucción Pública. Estudió, además de Derecho Penal, Metodología Jurídica y procedimientos de trabajo y técnica de los seminarios jurídicos sobre los cuales ha dado varias conferencias y un cursillo en la Universidad de Zaragoza en 1925.

Se especializó en delincuencia infantil, y ha sido vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, juez de Menores, profesor de los cursillos dados en diferentes reformatorios, vocal del Consejo Superior de Protección de Menores, etcétera, etc. También durante el brevísimo período en que el señor Aizpún restauró la Escuela de Criminología, Guallart, por concurso, ganó una cátedra allí. El triunfo del Frente Popular, deshizo la creación del señor Aizpún, y Guallart fué otra vez, naturalmente y con honra para él, separado de la tarea docente.

El nuevo catedrático ha publicado multitud de estudios de Derecho Pe-



nal, entre ellos un libro titulado "El Derecho Penal de los menores. Los tribunales para niños", y otras distintas monografías, todas sobre temas penales.

MARIANO TOMEOLACROUE

También Mariano Tomeo fué otra víctima de la Institución Libre de Enseñanza, dominadora de las cátedras de Química en tal forma, que en uno de los últimos Tribunales de oposiciones antes del Movimiento nacional tuvo que ir al Juzgado de Guardia, denunciado por varios opositores no institucionistas, el expediente de la oposición, porque uno de los concurrentes, institucionista desde luego, presentaba un certificado de méritos y trabajos fechado an-

tes de la proclamación de la República y sellado con un sello de centro oficial en el que figuraba la corona mural...

Mariano Tomeo, sin embargo, luchó en una y otra oposición y obtu-



vo los votos de los vocales no institucionistas que componían el Tribunal para cada cátedra. Ahora triunfa plenamente.

Mariano Tomeo pertenece también al Instituto de Experiencias e Investigaciones Forestales, donde se ha especializado en trabajos sobre la celulosa y en estudios de diversos aprovechamientos de la flora espontánea y de la madera española, para lograr una autarquía nacional en materias tan importantes como aquellas en que el Instituto Forestal trabaja, y tiene publicados numerosos y notables estudios sobre estas materias.

ISIDORO MARTIN

Procede de los Estudiantes Católicos, pues fué fundador de la Federación de Murcia y después miembro destacadísimo de la Confederación Nacional. De allí pasó a los propagandistas; vino a Madrid, donde primero fué redactor de "El Debate" y más tarde profesor del Centro de Estudios Universitarias, en donde ha ex-



plicado, hasta ahora, Derecho Romano.

Tiene Isidoro Martín una vocación decidida por las tareas universitarias, y es su constante anhelo la creación de Colegios mayores con residencias, que formen parte de los mismos para la educación, no sólo científica, sino religiosa y moral de los colegiales.

Isidoro Martín Martínez es actualmente secretario del Centro de Madrid. Posee el premio "San Clemente", de la Universidad de Bolonia, y el premio "Gotor", del Colegio de Abogados de Albacete.

Durante el presente curso ha sido ayudante de Derecho Romano en la Universidad Central. Ha sido ayudante de Derecho Canónico en la Universidad de Murcia, presidió la Congregación de los Luises de Murcia y fué vocal de aquella Unión Diocesana de Acción Católica. Ha escrito numerosos artículos en "La Verdad", de Murcia, y en "El Debate", cuando fué redactor en ambos periódicos. Son también numerosos los artículos publicados en otras varias revistas nacionales y extranjeras, y recientemente publicó en el C. E. U. un libro sobre "Concepto y misión de la Universidad", y durante la guerra editó otro sobre "Italia y España en defensa de la civilización cristiana".

...

En números sucesivos publicaremos notas biográficas de los demás catedráticos.

NOTICIAS

Francisco Bosch Ariño, del Centro de Valencia, ha sufrido el dolor de ver morir al menor de sus hijos.

—Antonio V. de Ferrando, del Centro de Zaragoza, pasa por el dolor de haber perdido a su madre el día 18 del corriente. Rogamos a los propagandistas la encomiendan en sus oraciones.

—La madre de nuestro compañero Jesús Tablado, Secretario del Centro de Segovia, ha fallecido cristianamente en el mes de agosto pasado. Rogamos a los propagandistas una oración por el alma de la finada.

—Para desempeñar la cátedra de Teología dogmática y la especial de Mariología de la recién inaugurada Universidad Pontificia de Salamanca ha sido nombrado don Gregorio Alastruey, Consiliario del Centro de Valladolid. A este destacado puesto le han llevado sus méritos singulares de teólogo que han culminado en su tratado de Mariología, obra verdaderamente excepcional, cuyo último tomo está ya en prensa.

—Máximo Cuervo, Director general de Prisiones, y José María Sánchez de Muniaín, propagandistas los dos del Centro de Madrid, han sido nombrados, respectivamente, Presidente y Vocal-secretario del Consejo Rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

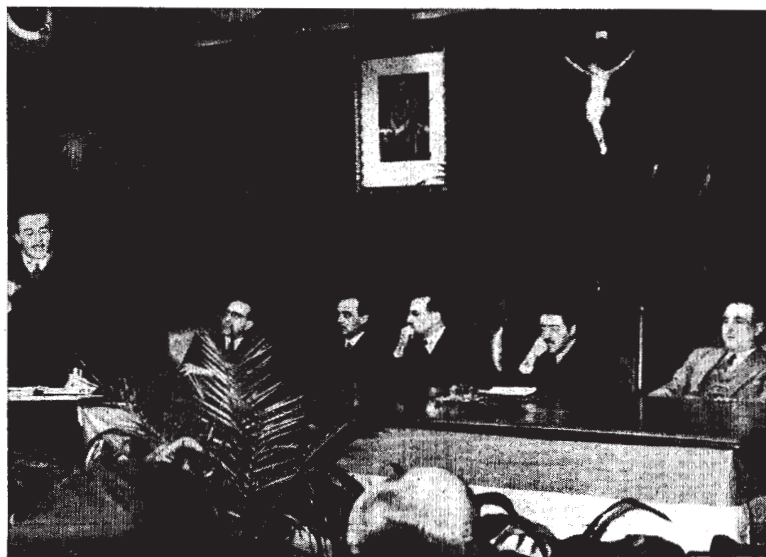
Cuervo inauguró esta Escuela con su conferencia "Los fundamentos de la nueva política penitenciaria española", y a ella siguió la de S. Muniaín, "La función penitenciaria en el Estado misional". Ambas fueron en el paraninfo de la Universidad Central, asistiendo numeroso público.

Solemne apertura de curso en el Centro de Estudios Universitarios

El lunes, día 11 del actual, el Centro de Estudios Universitarios ha inaugurado el curso académico 1940-41 con gran solemnidad.

A las ocho, en la capilla de la Casa de San Pablo, se celebró la misa del Espíritu Santo. Ofició el profesor de latín del Centro, don Andrés de Lucas. Comulgaron el ilustrísimo señor director general de Bellas Artes,

curso el doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y profesor de Derecho civil del Centro de Estudios Universitarios, don José Beltrán de Heredia. Este distinguido catedrático, recientemente mereció el galardón del premio "San Clemente", concedido por la Junta del Patronato del Real Colegio de España en Bolonia, por su trabajo sobre "La posesión".



El Director General de Bellas Artes, en representación del Ministro de Educación Nacional, y otras Autoridades, presidiendo el acto de apertura de curso.

don Juan Contreras; los catedráticos de la Universidad Central, don Francisco Cantera y don Antonio Luna; el secretario general de la A. C. N. de P., señor Sagüés; claustro de profesores y los alumnos, que llenaban la capilla.

Terminada la santa misa, se rezó un responso por el eterno descanso del alma del ilustre bienhechor del C. E. U., Cardenal Gomá.

Por la tarde, a las siete, en el salón de actos, tuvo lugar la sesión de apertura.

La sala estaba artísticamente adornada con terciopelos, plantas y flores. Numerosos alumnos con sus familias acudieron a la fiesta académica.

Presidió el acto el marqués de Lozoya, que ostentaba la representación del ministro de Educación Nacional. A su derecha, el ilustrísimo señor subsecretario de Hacienda, don Enrique Calabia; el ilustrísimo señor director general de Trabajo, señor Pérez Ayala, y el secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Cantera. A su izquierda: el director del Instituto de Investigaciones Científicas "Francisco Vitoria", señor Luna; el catedrático de lengua latina del Centro, doctor De Lucas, y el decano de la Sección de Derecho del C. E. U., don Carlos de la Mora.

Entre las adhesiones enviadas figura la del decano de la Facultad de Derecho de la Central, don Eloy Montero.

Pronunció la primera lección del

Versó su discurso sobre el interesante tema de gran actualidad: "Concepciones jurídicas de Luis Vives".

Antes de entrar en materia dedica una expresiva salutación a los profesores del C. E. U. que cubiertos con el polvo de las rudas batallas de la oposición van ganando las cátedras universitarias, manifestando que él, haciendo un alto en el camino, abandonando unos momentos esas oposiciones, viene a explicar una lección más sobre la doctrina del humanista valenciano Juan Luis Vives, uno de los más preclaros valores españoles del siglo XVI.

Estudia el ambiente de Europa en el siglo del Renacimiento hispano, sus costumbres, sus principales filósofos, centrandolo la figura de Luis Vives. Manifiesta que éste, más que jurista, fué filósofo.

Trazó en forma esquemática la doctrina de Vives, clasificándola en cuatro partes: Ética, Economía, Política y Derecho. De manera brillante enlaza los conceptos jurídicos de estas palabras.

Expuso el método empleado por dicho pedagogo en el desarrollo de la ley natural y de la ley civil, estableciendo la diferencia entre la equidad y la justicia.

También analizó el Derecho natural, el Derecho de gentes y el Derecho civil a la luz del pensamiento del insigne español.

Terminó su documentado discurso

exhortando a los alumnos del C. E. U. a profundizar en los estudios de Juan Luis Vives, donde encontrarían hermosas enseñanzas y orientaciones prácticas y eficientes para sus carreras, y al resto de la concurrencia a que reflexionara sobre los conceptos que acaba de exponer, medula de la doctrina de tan insigne filósofo, jurista y economista.

Una cerrada salva de aplausos subrayó la disertación del doctor Beltrán de Heredia.

El Director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, manifestó que el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, le había indicado saludara en su nombre al claustro de profesores y a los alumnos del Centro de Estudios Universitarios, y a la vez, los felicitara por la brillante labor que habían realizado en el pasado curso que se clausuraba para dar entrada a otro nuevo con el acto que se estaba celebrando.

Tuvo frases de elogio para el enjundioso discurso del señor Beltrán de Heredia, haciendo fervientes votos para que pronto pueda éste ser compañero suyo, como catedrático, en la Universidad, ya que tenía noticias de que los ejercicios que había realizado para conquistar una de las cátedras de Civil no podían ser más halagüeños.

Puso de relieve el singular servicio que el Centro de Estudios Universitarios presta al Estado español. Aquél forma un plantel de catedráticos en sus aulas, y los presenta a las nobles lides de la oposición, quedando mermaidas sus filas de profesores en actos de verdadero servicio al nuevo Estado.

Animó a la juventud estudiosa universitaria a cubrir esas bajas fomentando las vocaciones a cátedras de Facultad, aunque tal vez para ello tengan que hacer votos de santa pobreza, pues reconoce que aquellas no tienen espléndida remuneración, que pueda servirles de estímulo. El acicate principal le encontrarán en los goces espirituales, al escalar las serenas cimas de la Ciencia y de la Verdad, no en los goces materiales que ordinariamente proporciona el dinero.

Por último, en nombre del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, declaró abierto el nuevo curso académico de 1940-1941 en el Centro de Estudios Universitarios.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE MADRID

MES DE OCTUBRE

Día 4. — Comunión de primer viernes.

Día 15. — Comunión de la Sección de San Pablo.

Día 27. — Vigilia de Cristo-Rey.

Día 31. — Comienza la tanda de Ejercicios Espirituales en Chamartín de la Rosa.

Se fundan en el C. E. U. cátedras de Cultura Superior Religiosa

Se denominarán "Cátedras Cardenal Gomá" en memoria del egregio purpurado

SON OCHO CATEDRAS EN CUATRO CURSOS

PODRAN ASISTIR ALUMNOS BECARIOS

La munificencia del Cardenal Gomá, egregio protector del Centro de Estudios Universitarios ha permitido a éste, con la aprobación del señor obispo de la diócesis, la fundación de cátedras de Cultura superior religiosa, en número de ocho, que se distribuirán en cuatro cursos:

Primer curso: a) Filosofía; b) Sagrada Escritura.

Segundo curso: a) Revelación cristiana; b) Iglesia católica.

Tercer curso: a) Dogma católico; b) Moral católica.

Cuarto curso: a) Historia de la Iglesia; b) Nociones de Ascética; Liturgia y Acción Católica.

En el presente curso y dentro de pocos días comenzarán a explicarse las cátedras de Filosofía y Sagrada Escritura, correspondientes al primer año y, sucesivamente, se irán creando las demás.

LOS PROGRAMAS

En síntesis el programa de las ocho cátedras comprende los puntos que a continuación se indican:

I. *Primer curso:* a) Filosofía; b) Sagrada Escritura.

a) Filosofía: 1. Definición de la Filosofía. Terminología filosófica.—2. Problemas filosóficos. Diversas soluciones.—3. Historia de la Filosofía.
b) Sagrada Escritura: 1. Inspiración de los Libros Sagrados.—2. Introducción al Antiguo Testamento.—3. Introducción al Nuevo Testamento.

II. *Segundo curso:* a) Revelación cristiana; b) Iglesia católica.

a) Revelación cristiana: 1. El hecho religioso; estudio comparativo de las religiones.—2. Religión natural y revelada.—3. Revelación cristiana.
b) Iglesia católica: 1. La Iglesia predicada por Jesucristo.—2. Fundación de la Iglesia por Jesucristo.—3. La Iglesia católica, la verdadera Iglesia de Jesucristo.

III. *Tercer curso:* a) Dogma católico; b) Moral católica.

a) Dogma católico: 1. Dios Uno, Trino, Creador.—2. La vida sobrenatural.—3. Caída del hombre. Su redención.
b) Moral católica: 1. Moral natural.—2. Moral cristiana.—3. Moral profesional.

IV. *Cuarto curso:* a) Historia de la Iglesia; b) Nociones de Ascética, Liturgia, Acción Católica.

a) Historia de la Iglesia: 1. La Iglesia primitiva.—2. Principales he-

chos de la Historia Eclesiástica.—3. Historia de la Literatura cristiana.

b) Nociones de: 1. Ascética.—2. Liturgia.—3. Acción Católica.

TRES CLASES DE ALUMNOS

A las cátedras "Cardenal Gomá" podrán asistir tres clases de alumnos. En primer lugar, asistirán obligatoria y gratuitamente, todos los alumnos del Centro de Estudios Universitarios matriculados en los estudios de la Facultad de Derecho y en los de Lenguas clásicas que están establecidos en dicho Centro.

La segunda categoría de alumnos la constituirán aquellas personas que aspiren a completar su cultura siguiendo el plan de formación superior religiosa que las cátedras "Cardenal Gomá" contienen. Dichas personas abonarán la correspondiente matrícula.

El tercer grupo de alumnos serán becarios. Para lograr una selección entre los muchachos más capacitados, el Centro de Estudios Universitarios abre un concurso para proveer estas becas, al cual pueden concurrir todos los alumnos de estudios superiores universitarios o de escuelas especiales, así como los de escuelas normales, comercio, etc., y también los de séptimo año de Bachillerato, siempre que hayan obtenido tres matrículas de honor en los últimos exámenes. Entre las instancias de este grupo de muchachos, ciertamente selectos por haberlo demostrado así en sus estudios oficiales, el Consejo de Administración del C. E. U., oído el Claustro, seleccionará los becarios.

NOTICIAS

—Nuestro compañero del Centro de Jerez de la Frontera Enrique Br-també Núñez, director del diario jerezano "Ayer", ha visto bendecido su hogar con el nacimiento de una niña, primer fruto de su matrimonio.

—El Secretario del Centro de Jerez de la Frontera pronunció un discurso en la Catedral de Sevilla sobre "El marianismo español y la Mediación universal de la Virgen", con motivo del Congreso Mariano diocesano celebrado recientemente en aquella capital.

—Valentín Gavala Calderón, del Centro de Jerez de la Frontera, ha obtenido, en reñidas oposiciones, la plaza de jefe de la sección de Epidemiología en el Laboratorio Municipal de aquella ciudad.

El vigésimo aniversario de la fundación del Secretariado Internacional de Estudiantes Católicos. "Pax Romana"

Fué fundado por España, Suiza y Holanda

"L'Osservatore Romano" en su primera plana y con títulos a tres columnas, ha conmemorado la fecha del vigésimo aniversario de la fundación del Secretariado Internacional de Estudiantes Católicos que lleva el nombre de "Pax Romana", que "L'Osservatore" califica de "augural".

"L'Osservatore" añade: "Con un acto de valor cristiano, los estudiantes católicos de tres países neutrales, Suiza, Holanda y España, invitaron en 1920 a sus hermanos de los países que acababan de salir de la guerra a reunirse en un ambiente de caridad y de solidaridad cristiana en Friburgo, sede de la célebre universidad católica, para colocar los cimientos de una obra de colaboración intelectual y espiritual, apta para sanar las heridas de la trágica lucha apenas terminada. La experiencia de los promotores no quedó fallida y después del Congreso y de los actos religiosos celebrados en común el 21 de julio de 1921 nació la Asociación que recibió en su bautizo el nombre augural de "Pax Romana".

Han pasado diecinueve años de esta fecha y veinte de los primeros trabajos preparatorios que habían de conducir a ella. Otra vez las naciones están unas frente a otras con las armas en la mano."

"L'Osservatore Romano" se extiende en comentarios sobre la actual actividad de "Pax Romana" y añade: "Los países iberoamericanos entran cada vez más en el espíritu y en la actividad de "Pax Romana". El presidente de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos, doctor Hernán Vergara, de Bogotá (Colombia), que representa a la América del Sur en el Comité Ejecutivo de "Pax Romana", ha anunciado ya la celebración del tercer Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos para julio del año próximo. Con esta ocasión se celebrarán jornadas universitarias en toda América, organizadas por "Pax Romana" y estas reuniones tendrán una considerable influencia sobre el desarrollo de la Acción Católica entre los universitarios."

Después "L'Osservatore" enumera los países que están adheridos a "Pax Romana" entre los cuales figuran los estudiantes australianos, sudafricanos y egipcios con las respectivas Federaciones nacionales.

También hace notar que aunque las islas Filipinas son políticamente posesión de Norteamérica, pertenecen a la estirpe espiritual de España y por eso son católicas.

“La Acción Católica es una en su sustancia y varía en sus modalidades, según las exigencias y circunstancias de los diversos países.” (Palabras pontificias al aprobar los Estatutos de la A. C. italiana.)

Han sido aprobados un Estatuto general y los Estatutos de las seis ramas, que son: Hombres, Mujeres, Juventud Masculina, Universitarios Católicos, Juventud Femenina y Universitarias Católicas

UN REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA ASOCIACION DE DOCTORES Y LICENCIADOS

El Santo Padre, en una carta suscrita por el Cardenal Maglione y dirigida al Cardenal Lavitrano, Presidente de la Comisión Cardenalicia que está al frente de la Acción Católica Italiana, ha aprobado el nuevo Estatuto general de la Acción Católica Italiana y los Estatutos de las seis Ramas que la constituyen, así como un Reglamento para la Asociación de Doctores y Licenciados Católicos.

En la Carta pontificia se advierte que la Acción Católica es “una en su sustancia y varía en sus modalidades, según las exigencias y las circunstancias de los diversos países”.

El Santo Padre, al dar su aprobación, manifiesta que los Estatutos que le han sido sometidos “corresponden a las actuales circunstancias y a las particulares exigencias de la actividad católica en Italia”.

Pocos días después se publicaron en un tomo, en cuya portada se advierte que “los presentes Estatutos fueron aprobados por el Santo Padre como valederos solamente para la Acción Católica Italiana”, el Estatuto general de la misma y los siete reglamentos: seis correspondientes a las Ramas que ya hemos citado y uno a la Asociación de Doctores y Licenciados.

El Estatuto general de la Acción Católica Italiana desarrolla las bases que el BOLETÍN DE LA A. C. DE P. correspondiente al 1.º de septiembre del pasado año publicó por primera vez en España traducidas al castellano.

La Acción Católica Italiana está consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y bajo la protección especial de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco de Asís. Cada una de las ramas tiene también sus Patronos especiales.

La bandera de todas las organizaciones de la Acción Católica Italiana es la tricolor nacional italiana.

EL RESPETO A LOS PRECURSORES

Es notable el texto que a continuación copiamos y que figura en lugar destacadísimo de los nuevos Estatutos de la Juventud Masculina de Acción Católica Italiana. Significa, no ya el respeto a los precursores, sino

la admiración y el elogio de su obra. Representa, no la ruptura con el pasado, sino la fecunda unión con el mismo y su renovación para que sea eficaz en los tiempos presentes. Dice así: “La Juventud Italiana de Acción Católica representa la continuación histórica de la gloriosa “Sociedad de la Juventud Católica Italiana”, fundada por Mario Fani y Juan Acquaderni y aprobada por Pío IX con su breve del 2 de mayo de 1868”.

LOS UNIVERSITARIOS

Los Estudiantes universitarios tienen la Rama Masculina de Universitarios y las Estudiantes Católicas la Rama femenina de Universitarias. Además, cuando logran sus títulos, existen para ellos la Asociación de Licenciados y Doctores, parte integrante de la misma Acción Católica Italiana.

La finalidad de los Universitarios Católicos es la siguiente: “Organizar y formar a los estudiantes de las escuelas superiores, preocupándose de su formación religiosa y moral, disponiéndolos con una eficaz preparación cultural a vivir de manera cristiana su vida profesional y a afirmar el pensamiento católico en cualquier campo de su actividad, promoviendo el apostolado espiritual cristiano en el ámbito de la vida universitaria y participando en la actividad general de la Acción Católica italiana.”

La rama de universitarias de Acción Católica tiene exactamente la misma finalidad para las señoritas.

La Asociación de Licenciados y Doctores “agrupa aquellos titulados universitarios y de otras escuelas que quieran colaborar al apostolado jerárquico de la Iglesia con los medios especiales que les proporciona su cultura, y a los cuales ofrece asistencia religiosa y moral apropiada para hacer más eficaz su actividad en la Acción Católica. La Asociación extiende su iniciativa también a los Licenciados y Doctores no inscritos en la Acción Católica, los cuales son considerados como miembros adheridos y para ellos constituye un servicio que la Acción Católica pone a disposición de los profesionales y de las personas cultas para su formación espiritual y su santificación en el ejercicio de las respectivas profesiones.”

EL COMENTARIO DE MONS. SEÑOR CIVARDI

A los pocos días y en el lugar más destacado y ocupando tres columnas bajo la cabeza de “L'Osservatore Romano”, en su primera plana se publicó un artículo de Mons. Civardi, el gran docto de la Acción Católica, cuya primera parte, sumamente interesante dice así:

“Quien haya leído el nuevo Estatuto general de la Acción Católica italiana y los Estatutos particulares de sus ramas, todos aprobados recientemente por la Suprema Autoridad pontificia, ha podido comprobar que han sido modernizados según las bases aprobadas por la Comisión cardenalicia en agosto del año pasado.

No hay en ellos ninguna novedad sustancial ni podía haberla.

En el documento pontificio que les da la aprobación existen luces suficientes para comprender las razones y las características de los nuevos Estatutos.

En este documento se afirma que la Acción Católica es “una en su sustancia, varía en sus modalidades, según las exigencias y las circunstancias de los diversos países.” Y ahora han sido precisamente las “exigencias y las circunstancias” particulares de nuestro país las que aconsejaron a la Suprema Autoridad Eclesiástica para introducir en las nuevas ordenanzas aquellas modificaciones que conocemos.

Esto es tan cierto que al pie de los nuevos Estatutos publicados en el “Boletín Oficial de la Acción Católica italiana” leemos esta apostilla: “Los presentes Estatutos fueron aprobados por el Santo Padre como valederos solamente para la Acción Católica italiana.”

Sabemos que la Acción Católica desarrolla su apostolado en forma organizada con extensión nacional y en todos los ambientes privados familiares y sociales. Se comprende, por tanto, cómo y por qué debe, dentro de los límites de lo posible, adaptarse al ambiente social al cual lleva la luz de Cristo. Y se comprende también cómo cambiando este ambiente debe la Acción Católica cambiar sus instrumentos de trabajo y hasta su misma constitución, salvando siempre las líneas generales señaladas por su finalidad suprema.

Esto explica por qué en todos los países la Acción Católica tenga diversos Estatutos y varios programas concretos dentro del cuadro de las mismas orientaciones generales abstractas. Y explica también por qué en el mismo país los Estatutos estén sujetos a modificaciones, las cuales son más frecuentes en nuestros tiempos movidos y dinámicos, más que en ningunos otros. Este es el caso de repetir: “los tiempos cambian y nosotros cambiamos con ellos”.

Pero no cambian—repetámoslo—las finalidades generales de la Acción Católica, las cuales, como el Santo Padre recuerda, “tienden a formar conciencias íntegramente cristianas para procurar la venida del reino de Cristo en el mundo”. Los medios podrán y tal vez deberán cambiar, pero los fines permanecen inalterables. Las escuadras de la Acción Católica tomarán caminos distintos, pero las metas serán siempre las mismas y lo

Actividades de los Centros

EL DE SAN SEBASTIAN HA INICIADO SUS TAREAS

Desarrollará en sus Círculos tres temas: Uno, sobre la Iglesia primitiva; otro, sobre la Economía española, y un tercero sobre el pensamiento de nuestros clásicos

"La propia perfección de sus miembros es la mayor preocupación de la Secretaría"

El pasado día 15 de octubre, inauguró el Centro de San Sebastián sus tareas de trabajo y formación. Propiamente, las mismas no se habían interrumpido durante el verano, dado que los Círculos de Estudios siguieron celebrándose hasta el 20 de agosto, fecha en que se terminó el estudio del tema "Influjo del pensamiento católico en el curso de la historia universal", y después de la misma, las reuniones menudearon, con objeto de concretar el trabajo para el curso 1940-1941; de este modo se ha conseguido que desde la primera reunión el estudio haya sido eficaz.

Dió cuenta sucintamente el secretario, de las características y acuerdos tomados en la Asamblea nacional de Loyola indicando a continuación, cuál ha de ser la labor a desarrollar en el presente curso; resumió brevemente las características del pasado 1940, y el deseo de todos de que en el presente año no decaiga el entusiasmo y tenacidad demostrados en todo tiempo. Refiriéndose a las tareas de Secretaría, indicó cómo se inicia la tendencia a la colaboración más estrecha de los propagandistas, y a una participación más activa en la responsabilidad colectiva, habiéndose encargado el Consiliario del Centro, don Francisco de Yarza, junto con otros propagandistas distinguidos, de orientar y organizar los Círculos de Estudios, siempre de acuerdo con la

que importa verdaderamente es llegar a ellas.

Los que critican fácilmente la frecuencia de los cambios de Estatutos—que son simples medios—no tienen en cuenta una realidad externa que está por encima de la voluntad del legislador. Aun en el caso en que tales cambios no sean verdaderas mejoras y no estén conformes con los gustos particulares o turben tradiciones amadas y situaciones locales ventajosas, es preciso aceptarlos con espíritu de generosa disciplina, pensando que el bien general es preferible al bien particular y que frecuentemente lo mejor es enemigo de lo bueno.

Nuestra obediencia, por tanto, en este caso concreto, debe estar inspirada en razones generales de disciplina y ser voluntaria y cordial, precisamente por el hecho de que los nuevos Estatutos, como el documento pontificio que los aprueba, recuerda fueron aprobados por el Santo Padre como "correspondientes a las actuales circunstancias y a las particulares exigencias de la actividad católica en Italia".

Secretaría. La labor de los Círculos de Estudio, abarcará tres secciones: una, la desarrollada en el primer trimestre, de estudio de la Iglesia primitiva, y de la que será ponente don Francisco de Yarza; la segunda, orientada por don Andrés Redondo, director del Banco de San Sebastián, y que versará sobre la situación actual de la Economía española, sus características y posibilidades de engrandecimiento. En la tercera parte del curso se aspira a conocer el pensamiento de nuestros escritores clásicos, en torno a los problemas fundamentales de la vida; este último estudio, de tipo monográfico, se efectuará a base de un fichero extraído de la lectura directa de los textos originales, siendo encargado para la alta dirección don Luis María de Lojendio, ex secretario del Centro.

Señala el secretario, cómo conviene, sobre todo, atender al desarrollo y perfección de la vida espiritual de los propagandistas y de todos los actos religiosos celebrados en común, indicando que pronto confía establecer la sección de San Pablo; "Como tantas veces se ha oído en nuestros Círculos, nada vale el crear núcleos de eruditos si al mismo tiempo a estos hombres no les llenamos de amor de Dios y del estímulo de la propia perfección; esta tarea de ascensión espiritual constituye la principal preocupación de la Secretaría para el curso que hoy se inicia."

Don Francisco de Yarza expone las líneas generales y finalidad que se persigue con ahondar en el conocimiento de la Iglesia primitiva, leyendo a continuación el reparto de conferencias y conferenciantes, así como las fuentes bibliográficas para su estudio. Por considerarlo de interés lo transcribimos a continuación:

ESTUDIO SOBRE LA IGLESIA PRIMITIVA

Día 15 de octubre.—*Primera conferencia:* Introducción y orientación general, por don Francisco de Yarza, consiliario del Centro.

Día 22 de octubre.—*Tema I:* Dispersión y cristiandad. Estudio jurídico del nacimiento del Cristianismo, por A. Llombart. *Bibliografía:* Batiffol: "La Iglesia primitiva y el catolicismo". Huby: "Historia de las religiones". Mourret: "Historia de la Iglesia".

Día 29 de octubre.—*Tema II:* La Iglesia primitiva: la primera generación. El Cristianismo no es una sabiduría, sino una catequesis, por el señor Santamaría. *Bibliografía:* Batiffol: "La Iglesia primitiva y el ca-

tolocismo. Los hechos de los Apóstoles". Mourret: "Historia de la Iglesia".

Día 5 de noviembre.—*Tema III:* Eclesiología y dogma de San Pablo, por don Luis de Lojendio. *Bibliografía:* Prat: "La Teología de San Pablo. Diccionario apologetico de la fe". Mourret: "Historia de la Iglesia". Estudios especiales monográficos.

Día 12 de noviembre.—*Tema IV:* La segunda generación: últimas instrucciones de San Pablo y los primeros maestros, por don R. Herrero. *Bibliografía:* Batiffol: "La Iglesia primitiva y el catolicismo". Prat: "Teología de San Pablo". Mourret: "Historia de la Iglesia. Epístola de San Pablo".

Día 19 de noviembre.—*Tema V:* San Irineo y Tertuliano. San Cipriano y la autoridad de Roma, por don J. A. de Urquiza. *Bibliografía:* Batiffol: "La Iglesia primitiva y el catolicismo". Mourret: "Historia de la Iglesia". Bandenhewer: "Patrología". Monegal: "Patrología" (compendio).

Día 26 de noviembre.—*Tema VI:* San Clemente de Alejandría y Orígenes, por don Luis Hoyos. *Bibliografía:* Batiffol: "La Iglesia primitiva y el catolicismo". Bandenhewer: "Patrología". Mourret: "Historia de la Iglesia. Historia de la Filosofía".

Día 10 de diciembre.—*Tema VII:* Vida cristiana en los "Hechos de los apóstoles" y en la Didaché. Desarrollo de la Liturgia, por el señor L. Silván. *Bibliografía:* "Los hechos de los Apóstoles". "La Didaché". Gubianas: "Liturgia". Rojo: "Liturgia". Cabrol: "La prière antique". Mourret: "Historia de la Iglesia".

Día 17 de diciembre.—*Tema VIII:* Las persecuciones sangrientas: su aspecto jurídico, por don José María de Lojendio. *Bibliografía:* Allard: "Historia de las persecuciones". Jean Guiraud: "Estudios eclesiásticos". Mourret: "Historia de la Iglesia".

Día 23 de diciembre.—*Tema IX:* Las luchas ideológicas o herejías y su fundamento, por don J. M. Imaz. *Bibliografía:* Allard: "Historia de las persecuciones". Jean Giraud: "Estudios eclesiásticos". Mourret: "Historia de la Iglesia". Boulanger: "Historia de la Iglesia". Hergenroëter: "Historia de la Iglesia".

Obras generales.— "Histoire des Conciles". Hefele-Leclercq: "Diccionario apologetico de la fe. Diccionario arqueológico".

Ejercicios Espirituales

EN CHAMARTIN

En la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa, ha tenido lugar la tanda organizada por el Centro de Madrid, en unión de la Hermandad de la Inmaculada y San Alfonso María de Liguorio, a la que pertenecen los funcionarios de Justicia.

Comenzó el día 31 de octubre por la tarde y terminó con la misa de comunión el día 4 de noviembre, y fue dirigida por el padre Cavestany, de la Compañía de Jesús.

EN CULLERA

Dirigida por el Consiliario del Centro de Valencia, don Vicente Garrido, se ha celebrado en el pasado

Asamblea confederal de Padres de Familia

En Pamplona ha tenido lugar la VIII Asamblea nacional de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, durante los días 8 al 15 de septiembre. Ha sido una espléndida manifestación de la vitalidad de la Obra, que por primera vez reunía sus fuerzas después del aluvión revolucionario y la Cruzada liberadora.

Puede afirmarse que todas las entidades confederadas estuvieron presentes, lo mismo a los Ejercicios espirituales previos, tenidos en el Seminario de Pamplona, bajo la dirección del padre García Alonso, S. J., Rector de la Residencia de Sevilla, que a las deliberaciones de la Asamblea propiamente tal, superando las dificultades que las comunicaciones ofrecen precisamente por esas fechas, fueron llegando las representaciones de las Asociaciones más lejanas, como Albacete, Cádiz, Huelva, Sevilla, Badajoz, Coruña, Lugo, etcétera. Mallorca envió la más numerosa representación, a la que siguió la de Valencia, presidida por Duato.

Las ponencias oficiales de la VIII Asamblea, fueron; "Apoyo que la Confederación debe prestar a la Ley de enseñanza media promulgada por el Caudillo", que estuvo a cargo del padre Errandonea, S. J.; "Protección legal a las familias numerosas", que desarrolló el Director general de Trabajo, don Mariano Pérez de Ayala, y "Devoción a la Santísima Virgen en el hogar español", desarrollada por don Santos Beguiristáin, Consiliario de la A. C. de Navarra. El interés que todas ellas despertaron fué vivísimo y creciente. Hubo otras ponencias presentadas por las Asociaciones confederadas, entre las que destacaron una sobre la defensa de la pública moralidad, redactada por el vocal de la Asociación de Pamplona, señor Ruiz de Galarreta, y otra sobre el problema del cinematógrafo presentada por la Asociación de San Sebastián.

Los asambleístas realizaron una preciosa excursión a la Real Colegiata de Roncesvalles. Los días 14 y 15, a la salida de las misas de comunión general ante la Virgen del Camino y San Fermín—ésta celebrada por el excelentísimo señor Obispo, que colmó de cariñosas atenciones a los asambleístas—, los padres de Familia de Pamplona obsequiaron a sus compañeros de toda España con un espléndido desayuno.

El domingo, día 15, finalizó la Asamblea con un acto público en el magnífico teatro Gayarre, cuyo escenario presentaba un aspecto muy brillante. Presidió el reverendísimo Prelado, con el Director general de enseñanza Superior y Media y todas

las autoridades provinciales y locales. El Secretario de la Confederación leyó algunos telegramas de adhesión, entre los que destacaban el del Cardenal-secretario de Estado del Vaticano, el del eminentísimo señor Cardenal Segura; el de la Junta Técnica de A. C.; Rama de H. C., etc. Después, el presidente de la Asociación de Navarra, señor Nagore, hizo la presentación de los oradores. Fueron éstos el alcalde de Pamplona, señor Garrán; el vocal del Consejo Confederal, doctor Vallejo Nájera; el presidente de la Confederación, señor Pascual Dodero, y el indicado Director general, señor Pemartin. La intervención del señor Pemartin fué magistral y levantó oleadas de aplausos y fervorosa adhesión. Finalmente, el Prelado de la Diócesis, doctor Olaechea, dió rienda suelta a la satisfacción que le poseía por el éxito de la Asamblea y al profundo cariño que en todo tiempo profesa a la Confederación.

Por la tarde se celebró el banquete confederal de despedida, por cierto suculentamente organizado y servido en el Seminario pamplonés, y a la terminación del mismo salió para Zaragoza la expedición de los asambleístas encargados de colocar las conclusiones y propósitos de la Obra a los pies de la Santísima Virgen del Pilar, cometido que llevaron a cabo en la mañana del día 16 durante la misa de comunión que el Consiliario de la Confederación, doctor Muñozerro, celebró en la Capilla Angélica, a las ocho de la mañana. A la salida de la misma, la benemérita Asociación de Zaragoza obsequió a los participantes con un espléndido desayuno en el Hotel Universo.

Como indicábamos al principio de esta información, la Asamblea ha sido un éxito rotundo, y la manifestación de que la Confederación ha superado definitivamente las enormes dificultades originadas por la guerra, entre las cuales no constituye la menor el asesinato de muchos de sus miembros, de los que el más destacado es el inolvidable Secretario general, José María Torre de Rodas, al que se rindió en la Asamblea sentido homenaje.

SEGOVIA

Programa del Círculo de Estudios

- 1.º Quince minutos de explicación del Evangelio de San Lucas (continuación del año anterior) por el deán de la catedral y secretario de cámara, señor Del Pino.
- 2.º Repaso de la Encíclica, siempre de actualidad, "Immortale Dei" sobre la Constitución Cristiana de los Estados.
- 3.º Estudio de un artículo, base o párrafo de las Bases de Acción Católica.

BILBAO

Ha dado comienzo el Círculo de Estudios, comentándose la Encíclica de Pío XI sobre el sacerdocio Católico. Posteriormente se estudiará el mismo tema que se va a desarrollar en el Centro de Madrid.

DOÑA ROSARIO ALCAIN ESNAOLA

A la edad de setenta y dos años falleció en Urnieta (Guipúzcoa) el día 13 de octubre, tan cristianamente como había vivido, doña Rosario Alcain Esnaola, madre del Consiliario de la Asociación, don Máximo Yurramendi.

A todos los propagandistas suplíamos una oración por su eterno descanso, y a nuestro Consiliario nacional le expresamos, juntamente con nuestro dolor, la esperanza de que la Virgen del Rosario, en cuyo mes ha fallecido su anciana madre, habrá recogido y llevado su alma al reino de Dios.

Don Antonio Monedero ha muerto

Ha muerto don Antonio Monedero. Esta lacónica noticia hará surgir de los senos de la memoria de muchos propagandistas que rondan los cuarenta años, recuerdos de su juventud y de sus primeras correrías apostólicas. Porque don Antonio Monedero, fundador de sindicatos agrícolas católicos, de la Federación Católico-Agraria de Palencia y después de la Confederación Nacional Católico-Agraria, en la que llegó a ser presidente, fué un apóstol infatigable de los campesinos y recorrió todas las tierras de España difundiendo su idea tan tenazmente que pocos se le igualarán en dedicación y perseverancia a la vocación que abrazaron, como digna de consagrar a ella toda su existencia.

Don Antonio Monedero falleció cristianamente en Dueñas el 23 de octubre pasado. Después de dejar la presidencia de la Confederación Nacional Católico-Agraria, y a pesar de su edad, relativamente avanzada (ha muerto a los sesenta y siete años), todavía tuvo ánimos para fundar otra nueva entidad: la Liga de Campesinos, consagrada especialmente a los rurales pobrísimos de los campos castellanos.

En la vida nacional, don Antonio Monedero fué bastante conocido hasta los años de la república. Ocupó la Dirección general de Agricultura en el breve tiempo que duró el ingenio Gobierno de don Antonio Maura en 1919; pero, ciertamente, don Antonio Monedero no era hombre de expedientes ni de oficinas.

Volvió luego al campo y siguió haciendo su propaganda en tono tan sencillo y tan accesible a los hombres del terruño que todos le comprendían y vieron en él un apóstol infatigable como muy pocos han tenido el campo español.

Dios le habrá premiado con la gloria tantos años de esfuerzo generoso.

mes de octubre una tanda de Ejercicios Espirituales en retiro con asistencia de casi todos los propagandistas de Burriana, el Núcleo de reciente fundación de Játiva y algunos invitados de dichas poblaciones de Cullera y de Valencia. Asistieron el Correspondiente de la Asociación en Cullera y el Secretario del Centro de Burriana. El total de ejercitantes fué de 23.

CONCLUSIONES DE LA XXVII ASAMBLEA Celebrada en Loyola el 4 de septiembre de 1940

A) DE ORDEN GENERAL.

Primera. La Asamblea expresa su gran dolor por la muerte del Eminentísimo Cardenal Góma, que tan eficaces y extraordinarios servicios prestó a la Iglesia y a España en momentos difíciles, y le dedica un filial recuerdo en agradecimiento a las atenciones y delicadezas que tuvo con la Asociación.

Segunda. Celebrándose este año el centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, la A. C. N. de P., desde los mismos muros de Loyola, hace constar su sincera felicitación a la gloriosa y española Orden, se suma a los actos conmemorativos que en su día se celebren y recomienda a todos los Centros expresen estos acuerdos al superior de la respectiva Residencia.

Tercera. La A. C. N. de P. reitera la cuarta conclusión de su XXVI Asamblea general, reunida en este mismo lugar el pasado año (1), encomienda a las oraciones de todos sus miembros el apostolado en el campo de la cultura y pide a los que, maestros y estudiantes, desenvuelven sus actividades en la Universidad, que se unan para su propia santificación individual y la de sus compañeros, para la cristianización del ambiente en que actúan, para acrisolar la catolicidad de las instituciones en que trabajan, para la renovación del "pensamiento católico y nacional de España en la originalidad, solidez y universalidad que tuvo en sus siglos de

gloria", y para que, en la organización de la enseñanza, en todos sus grados, sea siempre atendida en nuestra Patria la voz de la Iglesia.

B) DE REGIMEN INTERIOR

Primera. En cumplimiento del artículo 33 del reglamento, todo propagandista deberá pertenecer a la rama de Juventud o de Hombres Católicos o promover éstas, ofreciéndose a la jerarquía donde no estuvieran organizadas.

Segunda. La Asamblea, celosa de incrementar la vida de la Asociación, se cree en el caso de advertir a los Centros y a los propagandistas que no cumplan las obligaciones estatutarias, que se impondrán sanciones a los Centros que no abonan puntualmente las cuotas ni mantienen correspondencia con la Secretaría, y a los propagandistas, especialmente a los inscritos y aspirantes, se les aplicará en forma estricta el reglamento.

Tercera. Dado el aumento de todas las partidas del presupuesto de gastos de la Asociación por virtud de la elevación general del coste de la vida, se precisa forzar los ingresos para compensar aquéllos y teniendo en cuenta que las cuotas actuales de los propagandistas vienen siendo las mismas de hace unos diez años, la Asamblea acuerda fijar la cuota a la Asociación de cada propagandista en cuarenta y cinco pesetas al año, que, como de costumbre, se percibirán a través de los Centros respectivos.

(1) La cuarta conclusión de la XXVI Asamblea dice así: "La A. C. N. de P. reafirma su fe en la importancia y trascendencia de la formación de hombres, y recomienda a los propagandistas que sitúen entre las intenciones más asiduas y fervorosas de sus plegarias, y dentro de lo que las circunstancias de cada uno le permita en la primera línea de su estudio y de su actividad, las cuestiones de educación y, de una manera especial, las universitarias. Concretamente, la A. C. N. de P. requiere la atención de sus miembros sobre el C. E. U., cuyo fin, desde su fundación, es la formación, conservación y extensión de un núcleo de estudiosos investigadores y pensadores de espíritu apostólico que contribuyan tanto por la eficacia propia como por la unidad de su formación a renovar el pensamiento católico y nacional de España en la originalidad, solidez y universalidad que tuvo en sus siglos de gloria."

Ocho Documentos Pontificios

Una Encíclica, una Carta apostólica, dos discursos de gran resonancia, tres mensajes radiofónicos y un «motu proprio».

Desde la entrada de Italia en la guerra, el Santo Padre ha publicado una Encíclica, ha escrito una Carta apostólica, ha pronunciado dos discursos de extraordinaria resonancia, un «motu proprio», tres mensajes radiofónicos, además de las pláticas o discursos que pronuncia en las audiencias generales que suele conceder los miércoles de cada semana.

La Encíclica fué dirigida el día de San Pedro a los portugueses con ocasión del octavo centenario de la fundación del reino de Portugal y del tercero de su nueva independencia, separándose de España bajo Felipe IV.

El día 15 de julio escribió al padre general de la Compañía de Jesús una Carta apostólica de gran elo-

gio para la Compañía, con ocasión del cuarto centenario de la aprobación de sus Constituciones primitivas.

El 5 de septiembre pronunció un discurso sobre Acción Católica, de resonancia y de aplicación universales, ante un numerosísimo concurso de militantes de la Acción Católica Italiana, que fueron a rendirle oficialmente un homenaje en nombre de toda la organización.

El 7 de octubre habló a la Juventud Femenina de Acción Católica.

El 14 de octubre se dirigió por radio a la Argentina, con motivo del Congreso Eucarístico nacional.

El 21 de octubre, y como preparación para la jornada del Día de las Misiones, habló por radio a los Estados Unidos de Norteamérica.

Y, por último, el 27 del mismo mes, fué radiada la palabra del Papa al Perú, con motivo del Congreso Eucarístico Nacional, y esta vez la voz del Pontífice se escuchó en España, retransmitida por nuestra radio oficial.

Los Propagandistas publican...

«Iglesia y Estado nuevo». Los Concordatos ante el moderno Derecho público, por el Dr. D. Laureano Pérez Mier. Prólogo de E. F. Regalillo. S. J. «Ediciones Fax». 26 por 18 cms., 732 páginas. Pesetas 30.

Bien podemos incluir en esta sección, dedicada sólo a los libros que los propagandistas publican, uno de don Laureano Pérez Mier, no sólo porque la honra, sino también porque el señor Pérez Mier ha estado muy unido a nuestras obras en el Centro de Estudios Universitarios, en el Instituto Social Obrero, en la Casa del Consiliario, etc.

El señor Pérez Mier, que es doctor en Derecho por la Universidad de Madrid, además de poseer sus títulos eclesiásticos, ha publicado, no una monografía ni un libro de tamaño corriente, no. «Iglesia y Estado nuevo» es un gran libro de tamaño grande, de más de 700 páginas de buenas dimensiones.

Los primeros capítulos son una breve exposición de la doctrina sobre lo que son la Iglesia y el Estado, sus relaciones y las teorías concordatarias.

Los capítulos siguientes se consagran a hacer historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España. Al Concordato de 1851, último firmado, le consagra atención especial.

Por último, la parte tercera, mucho más extensa que las otras dos del libro que reseñamos, es un estudio de todos los concordatos modernos. El doctor Pérez Mier entiende por concordatos modernos los que han sido obra de Pío XI y de su sucesor felizmente reinante.

Editado el tomo en los mismos días en que se firmaba el concordato con Portugal, los editores le han añadido al final del volumen, utilizando la traducción que del importante texto pontificio publicó el BOLETÍN DE LA ACCIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS, primera que apareció en España.

Con fecha 27 de octubre, el Santo Padre publicó un «motu proprio» ordenando que el día 24 de noviembre, en toda la Cristiandad, se apliquen misas, comuniones, sacrificios y otros actos de impetración «para pedir el eterno descanso de todos los que han muerto a causa de la guerra, que a los emigrados, prófugos, dispersos por el mundo fuera de su Patria, prisioneros, y a todos los que sufren y lloran por las calamidades del presente conflicto, les alcancen los auxilios celestes de la Gracia y para que, finalmente, restablecido el orden en la justicia y aplacados los ánimos bajo el influjo de la amistad cristiana, una paz verdadera una y haga hermanos otra vez a todos los pueblos de la familia humana, dándoles de nuevo la tranquilidad y la prosperidad».

De todos estos documentos pontificios, unos son conocidos ya íntegramente en España, otros de modo fragmentario y algunos no han sido publicados. Procuraremos en números sucesivos de este BOLETÍN completar la información de nuestros lectores españoles insertando lo que consideremos más esencial de los luminosos escritos y discursos de Su Santidad Pío XII.